

Fincas			Nombre, apellidos y dirección	Afección			
Número	Paraje	Cultivo		Suelo		Vuelo	
				Número de apoyo	m ²	ml	m ²
11	Burgovedro	Prado	Lorenzo Misa Martínez. Granxa, 3, 36307 Belesar-Baiona	4	2	59	470
17	Lentas	Prado	Miguel Gutiérrez Álvarez. Filipinas, 2, 36204 San José-Vigo	6	2	124	1.065
18	Lentas	Prado	Secundina Rodríguez Rodríguez. Telleiro, 23, 36378 Borreiros-Gondomar	—	—	—	78

Vigo, 9 de octubre de 1999.—La Delegada provincial, Carmen Bianchi Valcarce.—5.252.

Resolución del Servicio Provincial de Carreteras de la Junta de Galicia de A Coruña, de 25 de noviembre de 1999, por la que se señala la fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación —trámite de urgencia—, para la expropiación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto «Proxecto de trazado da estrada AC-141 e AC-142 Cabanas As Pontes (fase I)». Tramo: Cabanas-A Capela-Goente. Clave: AC/98/59-1. Términos municipales de Cabanas, A Capela y As Pontes.

El artículo 28 del vigente Estatuto de Autonomía de Galicia establece en su apartado segundo la competencia de la Comunidad Autónoma de Galicia para el desarrollo legislativo y ejecución de la legislación del Estado en materia de expropiación forzosa.

Las obras reseñadas en el encabezamiento de la presente resolución se encuentran incluidas en el programa de obras a realizar con cargo al programa 413B, Construcción, Conservación y Explotación de Carreteras. Con fecha 20 de enero de 1999 se procede a la aprobación del proyecto de construcción de las obras «Proxecto de trazado da estrada AC-141 e AC-142 Cabanas As Pontes (fase I). Tramo: Cabanas-A Capela-Goente. Clave: AC/98/59-1. Términos municipales de Cabanas, A Capela y As Pontes.», por el Director general de Obras Públicas, por delegación del excelentísimo señor Consejero de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda.

Con fecha 5 de febrero de 1999, la Junta de Galicia procedió a la declaración de utilidad pública y urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios a efectos de expropiación para la mencionada obra por Decreto 24/1999, publicado en el «Diario Oficial de Galicia» número 31, de fecha 16 de febrero de 1999.

En su virtud, y cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 y siguientes del Reglamento para su aplicación, este Servicio, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la mencionada Ley, resuelve convocar a los titulares de bienes y derechos afectados que figuran en las relaciones expuestas en los Ayuntamientos de Cabanas, A Capela y As Pontes, para que comparezcan en los lugares, fecha y horas que se citan para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación en las que se recogerán los datos necesarios para determinar los bienes y derechos afectados, el valor de éstos y los perjuicios derivados de la rápida ocupación, sin perjuicio de que se trasladen al lugar de las fincas si se considera necesario.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Cabanas

Día: 11 de enero del 2000.

Horario: Diez a trece horas. De Abeledo Porta, Antonio, a Badía Fernández, Matilde.

Horario: Dieciséis a dieciocho horas. De Badía Gutiérrez, Nicolás, a Carballo Fabal, María.

Día: 12 de enero del 2000.

Horario: Diez a trece horas. De Carballo Feal, Eladio, a Fabal García, Carmen.

Horario: Dieciséis a dieciocho horas. De Fabal López, Purificación, a Fernández Rodríguez, Modesta.

Día: 13 de enero del 2000.

Horario: Diez a trece horas. De Fernández Sardiña, Alfredo, a Gayo, Esther.

Horario: Dieciséis a dieciocho horas. De Gayo Gato, Manuela (herederos), a Otero Rodríguez, Manuel.

Día: 14 de enero del 2000.

Horario: Diez a trece horas. De Pajón Soto, Alfredo, a Rodríguez Amado, María Milagros.

Día: 17 de enero del 2000.

Horario: Diez a trece horas. De Rodríguez Calaza, José, a Rodríguez Salido, Francisco.

Horario: Dieciséis a dieciocho horas. De Rodríguez Salido, Marina, a Vizoso Carballo, Cesáreo (herederos).

Casa Consistorial del Ayuntamiento de A Capela

Día: 18 de enero del 2000.

Horario: Diez a trece horas. De Ameneiro Paz, Juan Manuel, a Fernández Arnos, María Manuela.

Horario: Dieciséis a dieciocho horas. De Formoso Freire, Carmen, a Pico Regueiro, Alfonso.

Día: 19 de enero del 2000.

Horario: Diez a trece horas. De Pico Sardiña, Manuel, a Vilarinho Vilarinho, Sara, y otros.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de As Pontes

Día: 20 de enero del 2000.

Horario: Diez a trece horas. De Alonso Seco, Juan José, a Rivera Formoso, Manuel.

A dicho acto deberán acudir los titulares afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, documento nacional de identidad, y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, por su cuenta, si lo estiman oportuno de sus Peritos y Notario.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa se abre información pública, durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación correspondiente, a fin de que los interesados puedan formular por escrito, ante este Servicio Provincial de Carreteras de la Junta de Galicia, plaza de Luis Seoane, sin número, octava planta, 15071 A Coruña, las alegaciones que estimen al objeto de enmendar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

A Coruña, 25 de noviembre de 1999.—El Ingeniero Jefe, por autorización, José Luis Rodríguez Alonso.—6.421.

Resolución del Servicio Provincial de Carreteras de la Junta de Galicia de A Coruña, de 25 de noviembre de 1999, por la que se señala la fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación —trámite de urgencia—, para la expropiación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto «Proxecto de trazado da estrada Pocomaco-A Zapateira». Clave: N/AC/95.4. Término municipal de A Coruña.

El artículo 28 del vigente Estatuto de Autonomía de Galicia establece en su apartado segundo la competencia de la Comunidad Autónoma de Galicia

para el desarrollo legislativo y ejecución de la legislación del Estado en materia de expropiación forzosa.

Las obras reseñadas en el encabezamiento de la presente resolución se encuentran incluidas en el programa de obras a realizar con cargo al programa 413B, Construcción, Conservación y Explotación de Carreteras. Con fecha 24 de junio de 1999 se procede a la aprobación del proyecto de construcción de las obras «Proxecto de trazado da estrada Pocomaco-A Zapateira». Clave: N/AC/95.4. Término municipal de A Coruña; por el Director general de Obras Públicas, por delegación del excelentísimo señor Consejero de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda.

Con fecha 30 de septiembre de 1999, la Junta de Galicia procedió a la declaración de utilidad pública y urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios a efectos de expropiación para la mencionada obra por Decreto 265/1999, publicado en el «Diario Oficial de Galicia» número 197, de fecha 11 de octubre de 1999.

En su virtud, y cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 y siguientes del Reglamento para su aplicación, este Servicio, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la mencionada Ley, resuelve convocar a los titulares de bienes y derechos afectados que figuran en las relaciones expuestas en los Ayuntamientos de A Coruña, para que comparezcan en los lugares, fecha y horas que se citan para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación en las que se recogerán los datos necesarios para determinar los bienes y derechos afectados, el valor de éstos y los perjuicios derivados de la rápida ocupación, sin perjuicio de que se trasladen al lugar de las fincas si se considera necesario.

Día: 27 de diciembre de 1999.

De diez a trece horas. De Ayuntamiento de A Coruña a Loureiro Lamas, Miguel, y otro.

Día: 28 de diciembre de 1999.

De diez a trece horas. De Medín Garea, Marina, a Universidade de A Coruña.

En Servicio Provincial de Carreteras (Nuevos Ministerios), plaza de Luis Seoane, sin número, novena planta (A Coruña).

A dicho acto deberán acudir los titulares afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, documento nacional de identidad, y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, por su cuenta, si lo estiman oportuno de sus Peritos y Notario.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa se abre información pública, durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación correspondiente, a fin de que los interesados puedan formular por escrito, ante este Servicio Provincial de Carreteras de la Junta de Galicia, plaza de Luis Seoane, sin número, octava planta, 15071

A Coruña, las alegaciones que estimen pertinentes, al objeto de enmendar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

A Coruña, 25 de noviembre de 1999.—El Ingeniero Jefe, por autorización, José Luis Rodríguez Alonso.—6.418.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz (Consejería de Trabajo e Industria), sobre anuncio de información pública sobre instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas y Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Ins-

talaciones Eléctricas, respectivamente, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar y declarar de utilidad pública en concreto la instalación eléctrica siguiente, que podrá comportar la expropiación forzosa por el procedimiento de urgente ocupación de los bienes y de la adquisición de los derechos afectados.

Titular: «Desarrollos Eólicos, Sociedad Anónima». Domicilio: Avenida de la Buharía, 2, Sevilla. Finalidad de la instalación: Evacuación de la planta eólica TA-13 en la subestación «Vejer».

Características principales:

Línea eléctrica:

Origen: Planta eólica TA-13.

Final: Subestación «Vejer».

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 4,584.

Tensión nominal: 20 KV.

Conductor: RHZI 3(1 × 400) milímetros cuadrados AL.

En la subestación 66/20 KV «Vejer».

Una posición 66 KV.

Una posición 20 KV.

Una posición transformador potencia 20/66 KV de 12/15 KVA.

Una posición medidas.

Protecciones.

Término afectado: Vejer de la Frontera.

Lugar de emplazamiento: Planta eólica TA-13 y subestación «Vejer».

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto total de la obra: 134.415.496 pesetas.

Referencia: AT: 5117/99.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en calle Nueva, número 4, y formularse, al mismo tiempo, en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Relación de propietarios con bienes y derechos afectados

Finca		N.º finca en proyecto	Plano	Paraje/Cultivo	TM	Propietario	Domicilio	Afectados m ²
Pol.	Par.							
29	23	12	TA-13/3205-02	El Valle/Labor.	Vejer.	Alfonso López Obrero. Antonio López Obrero. Juan Carlos López Obrero.	Calle Juan Relinque, 14, Vejer. Calle Barrial, 41 A, 2º B, Vejer. Plaza Siete de Mayo, bloque 5, Vejer.	20
29	19	12	TA-13/3205-02	El Valle/Labor.	Vejer.	Alfonso López Obrero. Antonio López Obrero. Juan Carlos López Obrero.	Calle Juan Rlinque, 14, Vejer. Calle Barrial, 41 A, 2º B, Vejer. Plaza Siete de Mayo, bloque 5, Vejer.	90
29	24	13	TA-13/3205-02	El Valle/Labor.	Vejer.	Juan Soldado Gutiérrez. Adela Huerta Barbosa.	Calle Poeta Nieto, 1, Cádiz. Calle Poeta Nieto, 1, Cádiz.	100
29	15	15	Ta-13/3205-02	El Valle/Labor.	Vejer.	Mariana Domínguez Gómez. Beatriz Domínguez Gómez.	Calle Edificio Bessipo, 2, Vejer. Calle Edificio Bessipo, 2, Vejer.	250
29	25	14	Ta-13/3205-02	El Valle/Labor.	Vejer.	Concepción Barcos Hidalgo. Juan Guerrero Alpresa. Francisco García Bustamante. Juan Carlos López Obrero. Antonio López Obrero. Alfonso López Obrero. Alejandro Guerrero Menéndez. Francisco Guerrero Menéndez. Juan Luis Guerrero Menéndez. María Cinta Guerrero Menéndez. María Dolores Guerrero Menéndez. Manuel Guerrero Menéndez. Leonor Menéndez Conde.	Desconocido. Desconocido. Desconocido. Plaza Siete de Mayo, bloque 5, Vejer. Calle Barrial, 4.º A, 2.º B, Vejer. Calle Juan Relinque, 14, Vejer. Desconocido. Desconocido. Desconocido. Desconocido. Desconocido. Desconocido. Calle General Ricardos, 132, 4.º A, Madrid. Desconocido.	130
53	5	25	TA-13/2205-04	Cruz de Conil/Pasto.	Vejer.	Parroquia de San Salvador.	Plaza Padre Ángel, sin número, Vejer.	270
55	174	35	TA-13/3205-05	Huerta de los Molin/Labor.	Vejer.	José García Moreno. Antonia Jiménez Guzmán. Matías García Jiménez. María Ángeles García Jiménez. María José García Jiménez. Mariano García Jiménez.	Calle J. Castrillón, 8, Vejer. Desconocido. Desconocido. Desconocido. Desconocido. Desconocido.	100
52	3	29	Ta-13/3205-05	Montecote/Labor.	Vejer.	Comunidad de Vecinos de Vejer de la Frontera. Hazas de Suerte.	Plaza de España, 1, Vejer.	115
29	14	16	TA-13/3205-03	El Valle/Labor.	Vejer.	José Márquez Rendón. Antonia González Soriano.	Calle Rosario, 4, Vejer. Calle Rosario, 4, Vejer.	280
52	2	27	TA-13/3205-04	Montecote/Pasto.	Vejer.	Dolores Rodríguez López.	Avenida San Miguel, 25, Vejer.	40
53	6	26	TA-13/3205-04	Montecote/Pasto.	Vejer.	Dolores Rodríguez López.	Avenida San Miguel, 25, Vejer.	35